



DECRETO EXENTO N° 2-175 /
RETIRO, 21 JUN 2018
VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de diciembre 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.
- 2°.- El Decreto Exento N° 2.112 de fecha 25 de junio del 2013 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 3°.- La Resol. N°46 de la SUBDERE de fecha 23 de marzo del 2018.
- 4°.- Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Starco S.A. Rut N° 88.446.500-1.
- 5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto (I) N°662;

DECRETO:

1° APRUEBASE, Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 13 de junio del 2018 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa de aseo STARCO S.A. N° 88.446.500-1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto. de Adm. y Finanzas
- D.O.M.
- Carpeta Proyecto de SECPLA

RRP/GBT/MGC/mlp